



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE SALUD

Certifica que la

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INMUNOLOGÍA Y ALERGOLOGÍA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA

(SERVICIO ANDALUZ DE SALUD)

con nº de proyecto 2015/198, cumple los estándares definidos en el Manual de Estándares de Unidades de Gestión Clínica (ME 5 1_06), en el ámbito de la cartera de servicios de atención hospitalaria que provee a fecha de expedición del presente certificado en Avenida Menéndez Pidal, s/n, Córdoba.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AVANZADA

Resolución del Comité de Certificación con fecha 04 de julio de 2017.

El presente certificado con código 049/05/17 tiene una vigencia de cinco años desde la fecha de la resolución, salvo caso de producirse variación en las condiciones que motivaron su emisión.

En Sevilla, a 04 de julio de 2017



El Director

Antonio Torres Olivera